

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
 MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
 PROVINCIAS Y FUERAS: 1 Ptas. Trimestre
 EXTRANJERO: 2 Ptas. Trimestre
 ULTRAMAR: 10 - - - - -
 Por mayor, 50 céntimos.
 Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
 ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
 Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
 Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
 Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
 Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea.
 Toda la correspondencia y giras deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.799

Madrid.—Jueves 4 de Febrero de 1904

Cinco ediciones diarias

CELESTINO DE CORDOVA
 Primera casa en España. Asparteros, 3, esquina a Pontejos.
LA VADORA MECÁNICA
 SIGLO XX
 Véase anuncio en cuarta plana.

LECCIONES HISTÓRICAS

La conducta provocadora de Maura, que a juzgar por las declaraciones publicadas en *Le Petit Parisien*, se siente dictador, no puede ser aprobada por nadie que sea monárquico, y decimos que sea, porque no basta con titularse, porque monárquicos se titulaban los que provocaron la Revolución de Septiembre, y solamente ellos fueron culpables de que Doña Isabel II fuese destronada por quienes andaban el tiempo, desde Prim hasta Barceiztegui, dieron señaladísima prueba de no serles grata la forma republicana, y de que habían hecho una revolución para liberar a la patria de gobernantes que confundían el fanatismo con la religión, el secuestro de la voluntad real con la Regia confianza, la tiranía con el orden, y los caprichos de su soberbia con la entereza gubernamental.

La actitud de Maura tiene muchos puntos de contacto con la que adoptó el último Gobierno de Doña Isabel II, y tal vez esta, desde la soledad de su voluntario destierro—de algún modo habremos de calificarlo—cuando lea los periódicos españoles, se acuerde de que este ministro califica a la prensa, a la opinión y a las muchedumbres, como las calificaban Narváez, González Bravo, Orovio y Sartorius, los cuales fueron en definitiva los únicos culpables de que el pueblo se divorciase de su Reina, de aquella Reina popularísima cuando supo elegir (Gobernantes liberales, y que tenía a su favor las gloriosas jornadas del Norte, de África y del Callao).

A los Gobiernos liberales había sucedido la reacción, y esta fue la que destruyó a la augusta anciana, que hoy sería aún Reina de España, si no hubiese escuchado a los Mauras del año 68!

Qué se proponga Maura imitando a aquellos gobernantes lo ignoramos, pero nuestro dinastismo bien probado nos obliga a ponernos en guardia, importándonos muy poco que los cortesanos no piensen como nosotros. Tampoco pensaban como los diarios que señalaban el peligro los cortesanos de Doña Isabel II, cortesanos que envolvían el Real Palacio en una atmósfera totalmente falsa, haciendo creer a la Reina que los únicos defensores del Trono eran los gobernantes que lo conducían al abismo!

El tiempo, que es la verdad suprema, nos dará argumentos para demostrar que nuestras palabras están inspiradas en el más grande de los patriotismos y que los mayores enemigos de la dinastía, son quienes, con su desconocimiento de la realidad, llevan a sus oídos palabras idénticas a las que sonaban en los oídos de Doña Isabel II en los días en que la intolerancia de sus ministros armaba el brazo de la Revolución.

La historia nos enseña que Prim, la democracia, hubiese salvado el trono de la Reina Doña Isabel, de la Reina destronada por culpa de los Narváez y de los González Bravo, representantes de la reacción.

¿Por qué hemos de empeñarnos en no aprender las lecciones de la historia, en cuyas páginas está condenada la soberbia de todos los Mauras que han pasado por la gobernación de los estados?

CATÁSTROFE EN UNA MINA

Córdoba 3.
 Según me comunican del pueblo Balmes, en la mina Cabeza de Vacca ha ocurrido una catástrofe.

Las lluvias torrenciales que han caído estos días han producido un hundimiento en la mina, junto al arroyo Remedios.

Las aguas, en impetuosa corriente, se precipitaron en las galerías de la mina inundándolos por completo.

Como ayer era día festivo, sólo había en el interior dos obreros, llamados Manuel Sánchez y Felipe Lozano, ocupados en trabajos de la galería.

Se desconoce la suerte que habrán sufrido estos hijos del trabajo, los cuales están aislados de toda comunicación con la superficie.

Han comenzado los trabajos para socorrerlos, habiendo acudido a la boca de la mina las autoridades y muchos obreros que intentan descubrir el paradero de los obreros sepultados.—EL CORRESPONSAL.

Córdoba 3.
 He recibido un telegrama de Balmes, participando que después de heroicos trabajos han sido salvados los obreros Manuel Sánchez y Felipe Lozano, que habían quedado sepultados en la mina Cabeza de Vacca.—EL CORRESPONSAL.

TIJERA Y PLUMA

El farmacéutico que sirve en el hospital del cerro del Pimiento ha reclamado el pago de sus haberes.

Si logra sus deseos el referido farmacéutico, está en grande.

Porque el *pimiento* repite y se encuentra con dos pagas.

El Sr. Canals interrumpió al Sr. Burell, diciendo: «¿Qué decían los frailes del cacicato de Publicidad?»

Hastima grande que el Sr. Burell no se acordase de Emma Calvé y de *El Teatro!*

El presidente del Congreso se pasa la sesión entera diciendo a los oradores de oposición que se *cañan*.

Por lo visto se cree que los referidos señores son el Machaquito o el Algabeño.

Ha dicho Maura que al oír a Moya se le reía el alma.

Como la risa tiene la facultad de contrarrestar miedos, suponemos que se le entrecorrió el corazón.

El diario ha descubierto que el Ministro de Marina no tiene más que orcos blancos.

El colega está equivocado.
 «Le parece poco roja la *crms* del balduque?»

El Sr. Maura abomina de la prensa. Esa abominación no es obstáculo para que Maura tome acciones de periódicos.

Se asegura que Maura va a cortar toda podumbre política-social.

«Ya estamos esperando el decreto que prohíba el ejercicio de la abogacía a los ex presidentes del Consejo de Ministros!»

«Y a sus pasantes!»

Un cronista de tribunales termina su revista diciendo: «Lo que fuere sonará.»

«Eso me recuerda el del baturo: «Lo que es mañana, hará un tiempo u otro.»

«No se puede profetizar tan en firme.»

«La interpretación fue excelente. María Guerrero *deletró*, si cabe decirlo así, su papel.»

«Si cabe; pero si hizo tal cosa, permítame el crítico que dude de las excelencias de la interpretación.»

Mella ha sido obsequiado con una bomba que estaba rellena de confites.

Sin duda, la persona que obsequió al diputado carlista ha querido hacer una delicada alusión a los discursos que éste pronunció en el Congreso.

Por fuerza, aspecto de bomba; por dentro, anises de colores.

Dice Zola:
 «En el segundo acto nos encontramos a Manuel casado con Anita.»

«Ya, ¿y dónde se los encontró usted? ¡En el pasillo de butacas!»

Hoy se verificará en un teatro la primera representación de *La sombra de Torquemada*.

En ese teatro puede que sea primera representación; pero en el Congreso se han dado ya varias.

Entre los telegramas de felicitación recibidos por Maura hay uno que va firmado por un vecino de Madrid.

«¿Y ese vecino felicita por telegrama?»

«¡Ah, ya! Habrá ido a Getafe ó Pozuelo a poner el telegramita.»

RUSIA Y JAPON

Londres 3.

En la Legación Japonesa no se ha recibido aún noticia alguna del Extremo Oriente que haga referencia al momento en que haya de ser recibida la respuesta de Rusia.

Tampoco se sabe en dicho Centro que el Japón haya pedido al Czar una pronta contestación a la última nota que se le envió, lo único que se dice, pero sin asegurarlo, es que en Tokio esperan que la respuesta de Rusia llegará probablemente el viernes.

Londres 3.

Cablegramas de Tokio aseguran que el Gobierno del Japón ha abandonado la idea del establecimiento inmediato de un impuesto de guerra, como se había proyectado, por no considerarlo necesario en los momentos actuales, puesto que está autorizado para hacer uso, sin limitación alguna, de los recursos nacionales.

Londres 4.

En los círculos políticos y diplomáticos la impresión general acerca del aspecto que presenta el conflicto ruso-japonés es cada vez más pesimista.

Los últimos despachos recibidos de Port Arthur, aunque tratan de quitar importancia y gravedad a la cuestión y aseguran que la ciudad se halla exactamente como en las circunstancias normales, no ocultan, sin embargo, los síntomas que va ofreciendo y que no pueden menos de obedecer a causas extraordinarias.

Según un telegrama de éstos, casi todos los acorazados y cruceros rusos fondeados en Port Arthur han abandonado el puerto y sólo quedan en el interior de éste muy pocos buques.

Otro despacho añade que la censura es ejercida en Port Arthur con gran rigor por las autoridades rusas, sufriendo sus consecuencias, no solamente la mayor parte de los telegramas dirigidos a los periódicos y agencias de Europa por los correspondientes, sino también los despachos de origen particular.

En Port Arthur la alarma ha cundido, y los mismos informes que tratan de negarlo lo comprueban.

De 100.000 habitantes que tiene la ciudad, sólo han continuado permaneciendo en ella pocos más de 10.000.

El resto de los pobladores de Port Arthur han salido estos días en fuga casi precipitada.

Los movimientos de tropas y de buques son incansables, haciendo todo creer que Rusia se prepara activamente para sucesos gravísimos.

A pesar de lo cual, los despachos de origen ruso tratan, como digo, de mostrar optimismos en que va son pocos los que creen y afirman que el movimiento de tropas no responde a espíritu belicoso de ninguna clase por parte de Rusia, sino que es pura y simplemente un plan defensivo para contestar a las medidas que viene adoptando el Gobierno japonés, aunque Rusia espera que estas medidas serán también sólo de precaución y no tendrán en el fondo verdadero carácter ofensivo.

Por lo menos, los funcionarios rusos afirman en todas partes que el Gobierno de su país está seguro de proceder con extrema prudencia y de llegar en plazo muy breve a una solución completamente satisfactoria.

Londres 4.

Telegrafían de Tokio que la opinión pública concede maníamente gran importancia a dos conferencias celebradas ayer con el Emperador del Japón, una por el célebre político, marqués Ito, y otra conjuntamente por el primer ministro y el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno actual.

Agrega el telegrama que la mayor parte de los altos dignatarios del Japón no disimulan ya su exasperación ante la lentitud de Rusia para enviar su respuesta a la última nota japonesa.

Este retraso lo consideran como de muy mal augurio, juzgando que se compagina malcon el sentido pacífico que aparentan las informaciones de procedencia rusa.

La opinión en Tokio está indignadísima y con rara unanimidad se refleja esta indignación en la Prensa.

Los periódicos están conformes en censurar a Rusia por su retraso, llegando a pocos de ellos a asegurar que el Gobierno ruso lleva su arrogancia hasta el punto de que se propone no contestar a la nota japonesa.

Toda la Prensa protesta contra Rusia, diciendo que el Gabinete de San Petersburgo trata al Japón con verdadero e intolerable desprecio.

«Estos informes coinciden con otro telegrama, según el cual, Rusia se ha decidido al fin a declarar la guerra.»

El conflicto vuelve, pues, a revestir caracteres de extraordinaria gravedad.

Londres 4.

En la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro del Interior ha afirmado no tener noticia alguna respecto al rumor de haberse ya roto las hostilidades entre el Japón y Rusia.

En la Legación japonesa se desmiente también la noticia, pero guardando gran reserva acerca de lo que pueda ocurrir.

Lo único que dicen en la Legación del Japón es que el Consejo de ministros se reunió ayer en Tokio, con asistencia de los políticos japoneses más importantes, y esta reunión duró cerca de ocho horas.

Dato que es muy suficiente para suponer la importancia que el Consejo tendría y la gravedad que reviste actualmente el conflicto.

Harry.

HASTA CHINA!

EJEMPLOS QUE IMITAR

Han llegado a Bruselas, acompañados del mandarín Yen-Oi-Min, que conoce muy bien el francés y el alemán, los primeros estudiantes chinos, que vienen a Europa a seguir sus estudios, en donde recibirán cinco años, pensionados espléndidamente por su Gobierno.

Todos los años vendrá una expedición.

De los llegados ahora, doce son militares y estudiarán en Berlín. El resto, compuesto de ingenieros, abogados y comerciantes, estudiarán en Lieja, Amberes y Bruselas, pasando las vacaciones en viajes de instrucción por Europa.

R. BLASCO.

«Hasta China no da lecciones de cómo los pueblos atrasados echan los cimientos para su futuro engrandecimiento!»

Centenares de veces hemos pedido que el Gobierno tuviese la gallardía de declarar en el extranjero que nuestra cultura en el extranjero para constituir un núcleo importante de educadores; pero nuestras peticiones han sido estériles, consiguiendo tan sólo que Rafael Gasset encasillase el pensionado obrero—muy beneficiado por cierto—y que el ministerio de Instrucción Pública crease unas plazas insuficientemente dotadas.

China, imitando la conducta seguida por su vecino el Japón, va civilizándose rápidamente, y a estas fechas tiene ya en funcionamiento importantes centros industriales, dirigidos por ingenieros chinos que regresaron de su viaje de instrucción en 1901.

Quien ha presenciado el rápido progreso del Japón—se dió el caso en Filipinas de que fuese japonesa la empresa explotadora de energía y luz eléctrica—puede dar

testimonio de que el sistema adoptado por China es el único que da buenos resultados, y que todo lo demás no conduce a nada práctico.

China, convencida por el desastre de Port-Arthur y de Petchili de que las fortalezas y los barcos son inútiles cuando se tiene ante los soldados y marinos, rectificó sus procedimientos y se consagra a educar sus súbditos implantando en territorio nacional industrias militares para el porvenir, que la permitan emanciparse del extranjero.

Los barcos no sirvieron a China para evitar el desastre, y España tiene mucho que aprender de esa nación, aun cuando algunos crean que estamos a cien codos de altura sobre ella.

POLÍTICA MAURISTA

ALCALDADAS Y PROTESTAS

Valladolid 3.

La conducta del alcalde maurista Sr. Concellón está siendo objeto de unanimidad censuras.

La gente se muestra ya escandalizada por la repetición de tanta arbitrariedad, haciendo sabrosos comentarios de la política de caciquismo que observa el referido alcalde, desde que ocupó el cargo, no perdona medios de hacerse impopular.

Ha realizado numerosas cesantías entre los guardias municipales y serenos, sustituyendo a individuos que prestaron buenos servicios durante largo tiempo por otros que no reúnen condiciones. Alguno fue expulsado del cargo, antes de ser repuesto por el señor Concellón, por su dudosa conducta. Perseguido, además, a las personas no afiliadas al maurismo, destruyendo cuanto hicieron en beneficio de la población. Así, por ejemplo, ha ordenado quitar una farola de un sitio importante, sólo por ser obra de un concejal de oposición.

Las personas sensatas protestan de la labor del alcalde, que no se preocupa más que de la política personal, abandonando los verdaderos intereses municipales.

Todos recuerdan las campañas desastrosas que realizó la última vez que fué presidente del Ayuntamiento, de las que hubo de ocuparse con acritud la Prensa local y madrileña, y se censura al Gobierno, que se obstina en nombrar nuevamente contra los deseos del pueblo valesolano.

No sería extraño que la política del señor Concellón produjera algún serio disgusto.—ORDÓÑEZ.

TURQUÍA Y BULGARIA

OTRA GUERRA?

Berlín 3.

En los círculos diplomáticos se habla con insistencia de graves incidentes surgidos entre los Gabinetes de Constantinopla y Sofía, con motivo de varias notas cruzadas a propósito de la situación en que se hallan los principados balcánicos y danubianos.

Allgemeine Zeitung, diario que tiene la primacía en las informaciones diplomáticas, y que goza de la confianza oficial, ha publicado varias notas de origen oficioso, asegurando que la situación en los Balcanes es mucho peor que el año pasado, y que la revolución volverá a reproducirse en la primavera próxima con caracteres más sangrientos que la anterior.

El referido diario añade, que los jefes de la insurrección, a cuyo frente se halla Boris Saroff, han recaudado muchos millones, y que a diario entran en los principados grandes partidas de armas y de municiones, las cuales son distribuidas entre los insurrectos, que están organizándose en batallones regulares.

Para *Allgemeine Zeitung* la situación es gravísima, pudiendo predecir que la guerra entre Turquía y Bulgaria es inminente a pesar de los esfuerzos que realizan

las grandes potencias interesadas en que el *status quo* de los Balcanes no sea violado.

Holdzman.

COBURGO Y BONAPARTES

¿UN MATRIMONIO?

Bruselas 3.

Circular con insistencia el rumor de que está concertado el matrimonio del Príncipe Luis Napoleón con la Princesa Clementina, y personas bien informadas aseguran que el duque de Aosta será quien pida al Rey Leopoldo la mano de la Princesa para su primo.

Según parece, el Rey Leopoldo tiene gran interés en que la casa de Saboya sea la que lleve las negociaciones de la boda, uniéndose a los Coburgo con los Bonaparte.

Picard.

NOTA DE LA REDACCIÓN

La Prensa italiana confirmó en parte los informes que nos remite nuestro correspondiente en Bruselas, y de los relatos que en ella se consiguen elegimos el de *La Tribuna*, que es el más completo y el que amplía las anteriores noticias.

Dice así: «La Princesa Clementina, Alberta María Leopoldina, nació en el castillo de Laeken, residencia favorita de la familia real, el 30 de julio de 1872.»

«El Príncipe Luis José Jerónimo, nació en el castillo de Meudon el 16 de julio de 1869. El deseo de que este Príncipe se casase con Clementina ha sido expresado en sus últimos momentos por la Princesa Matilde, la cual lo ha nombrado su heredero universal, como se sabe.»

«Algunos creen que el Napoleón para el cual el duque de Aosta va a pedir la mano de la Princesa Clementina no es el Príncipe Luis, sino el Príncipe Víctor; pero es sabido que, por razones íntimas, este último ha opuesto siempre una viva resistencia a sus parientes, que deseaban casarlo con alguna Princesa, importándole poco los intereses de su sucesión y del partido bonapartista, hasta el extremo de haber provocado una escisión entre sus partidarios, muchos de los cuales consideran al Príncipe Luis como a su verdadero jefe.»

«Como quiera que el Príncipe Víctor no ha cambiado de modo de pensar, no es posible dar crédito a los que lo consideran como futuro esposo de la Princesa Clementina, y puede casi asegurarse que el enlace de esta última con el Príncipe Luis será muy pronto anunciado oficialmente.»

«La Princesa Clementina ha sido pretendida en matrimonio por diferentes Príncipes, pero siempre ha demostrado un vivo deseo de permanecer soltera, debido, según se dice, a su acendrado espíritu religioso.»

«Ciertamente que la Princesa Clementina no hubiera consentido nunca en separarse de su madre, pero ésta ha muerto hace dos años; su padre está muy cerca de los setenta años, las relaciones entre Clementina y su hermana Estefanía no son muy cordiales.»

«Su otra hermana, la Princesa Luisa de Coburgo, está recluida en una casa de salud, y por todas estas causas juntas, se comprende que se haya por fin decidido a contraer matrimonio.»

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Congreso se reunió anoche el Gobierno en Consejo.

Este estuvo suspendido algunos momentos, mientras el Sr. Maura pasaba a conferencia con el presidente de la Cámara a fin de enterarse de si había terminado el debate en la sesión de ayer ó continuaba en la de hoy.

Creemos que esto fué una excusa del señor Maura para salir del paso ante las preguntas que le hicieron, puesto que sabía muy bien el Sr. Maura que varios diputados tienen pedida la palabra para intervenir en el debate.

Poco después de regresar el Sr. Maura al despacho de los ministros terminó el Consejo, facilitando José a la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de Estado dió cuenta de las comunicaciones recibidas sobre la transacción a la Península de los restos de los marinos que tripulaban el *Reina Cristina* en la bahía de Manila, encontrados por los americanos al tratar de poner a flote dicho barco, cuyos restos entregará el contratista a la escuadra de los Estados Unidos, con todo género de consideraciones, al consular de España en Manila, habiendo acordado los españoles allí residentes recogerlos en una urna construida por cuenta de los mismos, ofreciéndole la Compañía Transatlántica a transportarlos gratuitamente a la Península, para que a propuesta del ministro de Marina, sean inhumados en el panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Se acordaron varias obras para los puertos de Ceuta y Melilla a propuesta del ministro de Agricultura.

Se autorizó a la Junta del puerto de Palma de Mallorca para que continúe percibiendo las tarifas que hoy percibe y cuyo importe se aplica a las obras de construcción de dicho puerto.

Se aprobó el proyecto de nuevo Instituto de Pontevedra.

LOS HEREROS

EMPEORA LA SITUACION

Berlín 3.

Las últimas noticias recibidas de África producen enorme sensación, pues la rebelión se extiende a todas las tribus y los destacamentos sostienen a diario reñidos combates, temiendo que lleguen tarde los refuerzos y se vean precisados a rendirse ó a morir de hambre, pues están sitiados por bandas numerosas de insurrectos armados de fusiles de modernos sistemas.

Las comunicaciones con Windok están totalmente interrumpidas, habiendo sido estériles los esfuerzos realizados para restablecerlas, pues las tropas alemanas no han conseguido adelantar un paso. A pesar de los combates librados.

Los socialistas arriban en su campaña contra la política colonial y combaten el proyecto de enviar a África refuerzos de importancia, sosteniendo que el patriotismo es abandonar esos territorios totalmente estériles y que cuestan muchos millones anuales.

Han circulado rumores de haber sido pasadas a cuchillo las guarniciones de varios fuertes y poblados, pero el Gobierno niega la certeza de esos informes, asegurando que lo único exacto es que un destacamento alemán ha tenido varios encuentros con los rebeldes, perdiendo unos veinte hombres.

Como los preparativos son extraordinarios, nadie da crédito a esos informes y el pesimismo es general, creyendo que la insurrección degenerará en una guerra formalmente sostenida y que obligará a Alemania a enviar un ejército de ocupación, único medio de dominar en el país ahogado en sangre el movimiento insurreccional, que, según parece, está auxiliado por los hotentotes y cafres, a quienes proveen de armas y municiones comerciantes europeos.

La Prensa hostil al Gobierno publica largos artículos combatiendo los procedimientos que emplea el militarismo alemán en las colonias, al cual acusa de ser el único culpable de cuanto sucede.

Berlín 4.

Las últimas noticias de Los Hereros son verdaderamente graves.

Las tropas alemanas han derrotado a los rebeldes, obligándolos a levantar el sitio de Windok y Okandja.

En estos combates hubo más de sesenta muertos.

Las bajas en el ejército alemán son considerables.

Holdzman

que una imprevista desgracia me impedía hoy en absoluto acudir a la visita. Sé que puedo contar con su benevolencia. Conoce además mi celo y mi exactitud habituales, y me dispensará. Quiero estar aquí cuando venga el doctor Arnaud.

«No me esperéis a almorzar—repuso el juez.

«¿Os marcháis ya, tío?»

«Es preciso. Voy, por de pronto, al Hospital de San Luis para saber en qué estado se encuentra Verónica Sollier. Iré al Juzgado, y de allí, después de almorzar algo en cualquier restaurant, iré a Saint-Cloud, donde debo estar al medio día.»

Daniel dió un beso a Matilde, rozó con sus labios la frente de Alicia, estrechó la mano de su sobrino y partió.

Cuando llegó al Hospital de San Luis, iba a sonar la hora de la visita de los médicos.

Se presentó en el despacho del director, se dió a conocer y pidió noticias de la herida.

«Estaba viva ó muerta?»

No habiendo todavía recibido la nota de las defunciones ocurridas durante la noche, el director no pudo contestar antes de informarse cosa que hizo al instante.

No había ocurrido ninguna defunción. Por lo tanto, Verónica vivía aún.

Esto era una feliz nueva para el magistrado, puesto que las tinieblas que envolvían el proceso de Saint-Ouen, sólo Verónica podría disiparlas.

«Podrá ver a esa pobre mujer?—preguntó al director.

Este replicó: «Es el doctor Sermet, jefe del servicio, al que corresponde la herida de Saint-Ouen, y a él toca responderos, señor juez de instrucción. Dueño absoluto de su servicio, él decidirá si puede autorizaros a comunicarse con la enferma.»

«¿Queréis presentarme al doctor Sermet?»

«La hora de la visita no ha sonado todavía... debe estar en este momento en la sala de espera de los médicos... Voy a enviar a prevenirlo.»

«No le molestéis... Hacedme conducir a su presencia.»

El director se levantó y quiso guiar por sí mismo al juez de Instrucción hasta la sala en que, en efecto, se encontraba el médico jefe, rodeado de algunos de sus colegas y de los internos de servicio.

El doctor Sermet avanzó al encuentro de los recién llegados y estrechó la mano al director, que le dijo:

«¿Presento al señor juez de instrucción Daniel Savanne...

EL DEBATE DE AYER

El final de la sesión fue tan violento como pocas veces se ha visto en el Parlamento español.

El terrible discurso del Sr. Moya, la verdadera catinaria hecha por el director de El Liberal...

El calor de la sesión repercutió en los pasillos de la Cámara, en los cuales hubo momentos en que se creyó llegaría a las manos algunos de los contendientes.

Y, a decir verdad, no fue la culpa de los periodistas, sino de los diputados incondicionales del Sr. Maura...

Con este motivo, hubo algunas discusiones violentas, especialmente una sostenida por el Sr. Soriano con los Sres. Maura y Maura (D. Gabriel)...

EJEMPLOS QUE IMITAR

La marquesa de Squillache.

Los filantrópicos sentimientos de la marquesa de Squillache se han manifestado nuevamente con la esplendidez en ella habitual.

La marquesa de Squillache, ante esta necesidad, ha manifestado que se disponga de 5.000 pesetas, que de su bolsillo particular...

entregará para que se hagan, cuanto antes, a los asilados, los trajes necesarios.

PUEBLO AMOTINADO

Esta tarde ha recibido el gobernador civil un telegrama, participando que anoche, en el pueblo de Cabredo, una pareja de la Guardia civil...

PARQUE AEROSTÁTICO

El celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad ha carecido de importancia.

Sucesos.

Una pareja del cuerpo de Seguridad encontró ayer tendido en el portillo de Embajadores a Juan López, de cincuenta años, jornalero...

Accidentes de trabajo.

Un operario llamado Gabriel Ruiz García, sufrió ayer dos heridas en la mano derecha, hallándose trabajando en las obras que se están ejecutando en el tercer depósito del Canal de Isabel II.

Suicidio.

A última hora de la tarde de ayer fue hallada en las inmediaciones del Puente de los Franceses, una joven, fendida en el suelo, y sin dar señales de vida.

Robo.

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

Robo.

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

El agente de Vigilancia José Castán encontró anoche en un coche de punto unos pendientes de brillantes que la tiplé del teatro Cómico, señorita Albat, se había dejado en el vehículo al dirigirse al citado coliseo.

UN DESCARRILAMIENTO

Entre las estaciones de Zuera y Almuñévar, en la línea de Zaragoza a Barcelona, por Lérida, ha descarrilado el tren mixto, procedente de la última ciudad mencionada.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad ha carecido de importancia.

VIDA MUNICIPAL

La cuestión de las patatas resuelta. Ha visitado al marqués de Lema en su domicilio particular una Comisión de abastecedores del Mercado de la plaza de la Catedral...

VIDA MUNICIPAL

Una Comisión de individuos del Gremio de expendedores de aceite mineral ha visitado ayer mañana al alcalde para que vea la manera de prohibir en absoluto la venta de los ultramarinos...

VIDA MUNICIPAL

La Comisión de festejos del próximo Carnaval ha subastado, alcanzando el tipo de 501 pesetas, el servicio de expendir las serpentina de la Plaza de Madrid...

VIDA MUNICIPAL

Esta mañana se ha reunido la Comisión especial de incendios, acordando, entre otras cosas, que los ascensos de los individuos de dicho Cuerpo se hagan por escrupulosidad...

VIDA MUNICIPAL

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

El agente de Vigilancia José Castán encontró anoche en un coche de punto unos pendientes de brillantes que la tiplé del teatro Cómico, señorita Albat, se había dejado en el vehículo al dirigirse al citado coliseo.

VIDA MUNICIPAL

La cuestión de las patatas resuelta. Ha visitado al marqués de Lema en su domicilio particular una Comisión de abastecedores del Mercado de la plaza de la Catedral...

VIDA MUNICIPAL

Una Comisión de individuos del Gremio de expendedores de aceite mineral ha visitado ayer mañana al alcalde para que vea la manera de prohibir en absoluto la venta de los ultramarinos...

VIDA MUNICIPAL

La Comisión de festejos del próximo Carnaval ha subastado, alcanzando el tipo de 501 pesetas, el servicio de expendir las serpentina de la Plaza de Madrid...

VIDA MUNICIPAL

Esta mañana se ha reunido la Comisión especial de incendios, acordando, entre otras cosas, que los ascensos de los individuos de dicho Cuerpo se hagan por escrupulosidad...

VIDA MUNICIPAL

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

VIDA MUNICIPAL

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

VIDA MUNICIPAL

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

VIDA MUNICIPAL

El sereno de la Ronda de Atocha vió anoche en dicho punto a un hombre que iba cargado con una escalera, un saco de gran gildo, números 12 y 14, principal, y metiéndose en una alcoba oscura...

Los visitantes, de común acuerdo, se mostraron conformes en que las Escuelas reúnen condiciones tan sólo para la enseñanza, mas no para albergar golfos...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El ministro y el subsecretario de Instrucción pública, en unión del gobernador, el alcalde y el Sr. Ruiz Jiménez, han visitado ayer mañana—según anunciamos—las Escuelas-Asilos de la calle de Garcilaso...

Los reunidos visitaron también un espacio local de tres horas, que existe en la calle de Galileo, núm. 24, el cual es probable se dedique a albergue nocturno de los golfos y mendigos.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS GOLFOS

El gobernador ha ordenado se confeccionen gran número de trajes para los golfos, de la misma tela que los de faena que usan los soldados.

Acaban de decirme, doctor, que la señora Sollier vive.—dijo el magistrado. —Y espero, caballero, vivirá mucho tiempo todavía—replicó el médico.

qué no perciba ningún ruido, y la viva luz de nuestras salas le sería funesta. En estas habitaciones de aislamiento, muy confortables, los enfermos gozan de un completo reposo que nada viene a turbar.

—¡Habéis podido determinar, viendo la herida, de qué arma ha hecho uso el asesino?—preguntó el señor Savanne. —Sí, por cierto. Voy a curar la herida, explicando a mis discípulos el trayecto del proyectil y demostrando sus efectos.

Jueves 4. Abresá la sesión a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En las tribunas hay gran concurrencia. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y el presidente del Consejo.

Junta. Yo protesté de semejante afirmación. Si hubiera sido calumniador se hubieran ejercido contra él los recursos de las leyes. No se han utilizado porque no ha habido tal calumnia, cuando hubiera sido procesada por ello, el Sr. Maura no podría lanzar semejante acusación sin haber dictado su fallo los tribunales. (Muy bien.)

El presidente del Consejo niega que se haya referido a El Imparcial en sus acusaciones, pues habló de la Prensa en general.

El Sr. Ortega Muñoz recitifica, insistiendo en que el presidente del Consejo acusó a calumniador a la Prensa, y por lo que afecta a El Imparcial, protesta con todas sus fuerzas de semejante afirmación.

No hace, en rigor de verdad, falta que defienda los frailes, pues sus detractores no podrán negar que la Revolución francesa quiso acabar con ellos.

El Sr. Lerroux: ¡Quéido simiente! (Risas.) El Sr. Nocedal: Y seguirán subsistiendo, pues para acabar con ellos habría que exterminar a la Iglesia, y contra ella no prevalece nada.

Los que me dan lástima son esos pobres ministros (Risas), que viven intranquilos, pensando siempre de que el Sr. Villaverde se marche de caza o se levante un día de mal humor.

El Sr. Maura negaba que el catolicismo debiera mezclarse en las cuestiones de gobierno, y ahora se encuentra con que esas dificultades religiosas ponen en peligro la vida del Gobierno y quien sabe si algo que está sobre él.

No conozco el padre Nozaleda. Empezó la campaña contra él, y esperó para formar juicio.

Algunos de los que atacaban me parecían recusable, pero no podía negar la posibilidad de que tuviera razón.

La libertad de emisión del pensamiento era preciso respetarla. Ya se dijo: «Salvense los principios, aun cuando pierzan las colonias.» Podía, pues, el padre Nozaleda haber creído que los yanquis iban a hacernos un favor, y haber transigido con ellos.

Verdad es que los frailes y los generales han sido siempre patriotas, peleando desde la batalla de las Navas en primer término, siempre que de defender la Patria se trataba. Pero podía haber habido un equivoco, y no podía negarse la posibilidad de que Nozaleda lo fuera.

Los detractores de Nozaleda han estado poco afortunados y no han concretado los cargos.

El hecho de que se quedara en Manila para defender los intereses de las Ordenes religiosas, me parece muy lógico, pues no sé por qué había de abandonarse a los yanquis.

Lo de la entrevista con el capellán yanqui, tampoco ha resultado. Hubo una responsabilidad para el padre Nozaleda, que fue no haber entregado al capellán el capitán general para que se le hubiera juzgado.

Aquí de lo que se trata ya lo dijo el conde de Romanones. El padre Nozaleda es un fraile y representa a la frailería, contra la que precisa ir.

Pues vamos a discutir. Los textos que yo pensaba aducir me los divulgó el Presidente del Consejo, hombre que se mete en todas partes. De ellos se deducía, sin embargo, que al debilitar el influjo de los frailes de Filipinas, se produjo la catástrofe y se perdieron para España.

Quedan, sin embargo, otras autoridades. En La Publicidad, de Barcelona, se ha declarado que la insurrección en Cuba y Filipinas era separatista. Recuérdelo, Sr. Lerroux, a quien creo pertenece el periódico.

El Sr. Lerroux: Desgraciadamente no es cierto. Soy solo corresponsal. El Sr. Junoy es co-propietario.

El Sr. Junoy: Es el periódico más patriota y español.

El Sr. Nocedal: Perfectamente, pues da mayor autoridad al testimonio.

(Los Sres. Lletget, Rusiñol y otros interrumpan.)

El orador lee otro recorte de El Imparcial en que se defiende a las Ordenes religiosas de Filipinas. (Rumores.)

De lectura a otros recortes de El Liberal, de 1896, en los que también se elogia calurosamente a los frailes.

El Sr. Lerroux: Entonces por qué los tagalos los desollaban vivos?

El Sr. Nocedal: Porque la masonería los impulsaba contra ellos. (Aplausos en parte de la mayoría.)

No he podido encontrar otros textos por falta de tiempo. ¡Pero no es verdad, señor canallas, que alguna vez el Heraldo habrá dicho lo mismo!

(El Sr. Canalejas hace signos de duda. Rumores.)

Los periódicos añaden—deben tener un redactor encargado exclusivamente de hacer un índice de las opiniones que defienden.

A pesar de lo dicho, lee varios recortes del Heraldo, en los que también se ataca a los masones filipinos y se elogia a las Ordenes religiosas.

Añade que se ha congratulado de ver que en este debate se han repartido los ataques contra las Ordenes religiosas. Antes sólo se iba contra los jesuitas. Ahora se ha atacado también a los dominicos. ¡Gracias a Dios que se va haciendo justicia a las restantes Ordenes! (Risas.)

Se extienden las consideraciones sobre la Inquisición, defendiéndola calurosamente, y recordando que hasta Lope de Vega fue familiar de ella.

El Sr. Lletget: Para que no lo asarar.

El Sr. Nocedal: La Inquisición suprimió el tormento un siglo antes que el Poder secular. Esto lo dice la Historia.

El Sr. Lletget: ¡Cual!

El Sr. Nocedal: A menos que haya escrito S. alguna. (Risas.)

Sigue su calurosa defensa de la Inquisición, y la continúa con otra no menos entusiasta de las Ordenes religiosas.

El orden, la paz, el progreso, la grandeza de los pueblos, todo se debe, según el orador, a la Inquisición y a las Ordenes religiosas.

Las Ordenes pueden presentar páginas de grand gloria. ¿Cuántas pueden aducir los señores republicanos?

Se suspende la sesión por diez minutos para que descanse el orador.

(Continúa la sesión.)

Carreteras y ferrocarriles.

Sin debate son aprobados los proyectos de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Colmenar de Oreja a Alcazar de San Juan, e incluyendo en el plan general de

carreteras una de Cenicientos a la estación de Almorox.

Fernando Poo y el Muni.

Continúa la interpelación del marqués de Reinos sobre la organización de la colonia de Fernando Poo.

El Sr. Alcalá Galiano habla para alusiones. Dice que si perdimos nuestras antiguas colonias, fue porque éstas llegaron a la mayoría de edad, y no por defectos de nuestro sistema colonial.

Con el objeto de que florezca la colonia de Fernando Poo, propone que se fomenten la agricultura y otras industrias, construyéndose caminos, puentes, con preferencia a otras construcciones civiles.

Suspende este debate, poniéndose a discusión la enmienda presentada por el conde de Torres Cabrera al artículo adicional del dictamen sobre el proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

Dada lectura de dicha enmienda, el señor Ugarte propone se adicionen algunas palabras, que admite el conde de Torres Cabrera, aprobándose el expresado artículo en la forma nuevamente redactada.

Se reanuda la interpelación suspendida. El marqués de Reinos recitifica, insistiendo en sus afirmaciones, que no hemos sabido colonizar, por lo que hemos perdido extensos territorios, sin obtener de ellos provecho de importancia.

El Sr. Alcalá Galiano recitifica, sosteniendo que hemos sabido colonizar, habiendo dejado gratos recuerdos en nuestras antiguas colonias.

El ministro de Estado se muestra conforme con lo dicho por el conde de Casa Valencia. Manifiesta que si no se ha tendido un cable con Fernando Poo es por no poner tal servicio telegráfico en manos de los extranjeros, aguardándose a que los adelantos modernos nos permitan comunicarnos con dicha colonia por medio de la telegrafía sin hilos.

El Sr. Labra, con gran elocuencia y dominio de la cuestión por haberla tratado en diversas ocasiones, manifiesta que el problema de Fernando Poo y del río Muni no es un problema económico, sino de Derecho público, por lo que se deben apelar al Parlamento en las soluciones que se proponen.

Comentando la opinión del Sr. Bushell de que el problema del río Muni no es un problema aislado, pues entraña la cuestión del África, entiende el orador que en aquella hay que estudiar tres problemas: el del septentrión del África en relación con Ceuta y Marruecos, el de Canarias con respecto a las costas argentinas y el de Fernando Poo con relación al río Muni y el Congo.

Se lamenta que una pequeña minoría se ocupe de la situación de dichas colonias, procurando su conservación, pues para el vulgo no valen nada, por lo que no fijan en ellas su atención.

En vista de que, conforme al Tratado de París, hemos sido expulsados de América y Asia, y de que en África tienen puestos sus ojos las grandes potencias, se muestra partidario el orador de que se conserven a todo trance nuestras posesiones del África Occidental.

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

(Continúa la sesión.)

Recuerda que en el Congreso propuso que para el régimen civil y político de las colonias tuviera en cuenta el Gobierno las soluciones que propusiera el Parlamento; que se arrendase la explotación de nuestras posesiones ultramarinas, y que se formase un Cuerpo de administración colonial.

recordando a este propósito que el estado de embriaguez era habitual en el proceso, termina el Sr. Nocedal diciendo, pidiendo al Jurado que obre en conciencia.

Ha habido el defensor.—Incidente.

Se suspende la sesión y al resumirse se concede la palabra al distinguido defensor de la procesada, D. Pablo de Berzosa.

En todos los puntos que se le plantean, el Sr. Berzosa se muestra firme en sus afirmaciones, y cuando con mayores bríos refutaba el Sr. Nocedal al representante de la ley, surge un incidente original y que merece relación.

El letrado Sr. Espinosa entra con toga en la sala y al verle el presidente, interrumpe al defensor Sr. Berzosa y antes que el Sr. Espinosa tuviera tiempo de subir al estrado, le ataja diciéndole:—Hago ver al letrado que acaba de entrar que, como los sitios designados para los señores abogados están totalmente ocupados, no puede subir al estrado, ni tampoco continuar con toga entre el público.

—Hago ver al letrado que acaba de entrar que, como los sitios designados para los señores abogados están totalmente ocupados, no puede subir al estrado, ni tampoco continuar con toga entre el público.

El Sr. Espinosa.—Pido la palabra.

Entre la presidencia y el letrado se entabla un diálogo. El Sr. presidente insiste en su indicación, el letrado no se aviene, y con razón, a renunciar los derechos que le asisten para ocupar sitio en estrado y por fin pone término al incidente uno de los señores que hay en estrado, y que abandonando su sitio le cede al compañero que acababa de entrar.

Terminado el incidente, continúa informando el Sr. Berzosa, que examina con mucha fuerza la prueba y comenta el informe de la Academia de Medicina, única prueba que entiende debe tenerse en cuenta y que demuestra la irresponsabilidad de Ramona.

El informe del letrado ha sido muy elocuente.

Resumen presidencial.

El Sr. Maura hace el resumen de los debates, y a continuación lee las preguntas a las que han de contestar los jueces populares.

Estos se retirarán a deliberar a las cuatro y media, y en ello tardará media hora escasa.

A la calle.

El veredicto es el siguiente.

Primera.—Ramona Vicenta Fernández es culpable de haber inferido a su esposo, Jacinto José Varela, varias lesiones con un hacha y una navaja en la cabeza, ambos lados del cuello y parte anterior del pecho y abdomen, a consecuencia de las cuales murió a los pocos momentos, cuyas heridas tuvo lugar en la mañana del 17 de enero de 1896, en las habitaciones interiores de la taberna sita en el número 1 de la calle de los Artistas, domicilio de los esposos referidos.

Segunda.—Ramona Vicenta Fernández es culpable de haber inferido a su esposo, Jacinto José Varela, varias lesiones con un hacha y una navaja en la cabeza, ambos lados del cuello y parte anterior del pecho y abdomen, a consecuencia de las cuales murió a los pocos momentos, cuyas heridas tuvo lugar en la mañana del 17 de enero de 1896, en las habitaciones interiores de la taberna sita en el número 1 de la calle de los Artistas, domicilio de los esposos referidos.

Tercera.—Ramona Vicenta Fernández es culpable de haber inferido a su esposo, Jacinto José Varela, varias lesiones con un hacha y una navaja en la cabeza, ambos lados del cuello y parte anterior del pecho y abdomen, a consecuencia de las cuales murió a los pocos momentos, cuyas heridas tuvo lugar en la mañana del 17 de enero de 1896, en las habitaciones interiores de la taberna sita en el número 1 de la calle de los Artistas, domicilio de los esposos referidos.

Cuarta.—Al tiempo de ser lesionado y muerto José Jacinto Varela López se encontraba Ramona Vicenta Fernández en estado de absoluta imbecilidad.

Imposiciones.

El fallo del Jurado ha sido muy bien recibido. Después del resultado de la sesión de ayer no cabía otro veredicto.

LICURGO.

BOLSA

COTIZACIONES

INTERIOR

El 30 de mayo...

Fallecimientos.

Barcelona 4.

Han fallecido los señores, Servillina, decaño de los abogados de esta Corte y asesor del Ayuntamiento, y D. Francisco Ayala, juez del Hospital, nombrado últimamente teniente fiscal de la Audiencia de Valencia.

Barcelona 4.

Prosiguen las lluvias y el tiempo tormentoso.

Barcelona 4.

El alcalde ha conferenciado con los representantes de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, pidiendo que sean rebajadas las tarifas para el transporte de trigo y harinas a fin de conseguir el abaratamiento del pan.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

Barcelona 4.

Tratarse del asunto del aduquino en los pases de Colón y Aduana que promete el coste de las Compañías de tranvías.

Barcelona 4.

Esperase que la próxima sesión del Ayuntamiento será borrascosa.

UNA BODA

En las habitaciones que en el Palacio Real ocupan los señores condes de Andino, ha estado las últimas días expuesta al público la hija Lucía, que muy en breve contraerá matrimonio con su primo D. Ramón del Rívoro y Miranda, hijo primogénito del conde de Limpías.

Entre los numerosos regalos que han recibido los novios, citaremos un encantador collar de brillantes y rubíes, y un imperdible de bronce y esmaltes de la novia por S. A. R. R. R. la Princesa de Asturias y Miranda, hijo primogénito del conde de Limpías.

También ha recibido una hermosa joya de plata repujada y un juego de saleros del mismo metal, estilo imperio, de los duques de la Conquista; reloj y esmaltes de bronce, de los marqueses de San Miguel de Bejucal; joyero y bandeja de plata, respectivamente, de los condes de Tejada y Valdeoro y los duques de Sotomayor; magnífico juego de té de plata, la señora de Romillo y adorno de Guayana; bandeja repujada, de bronce, de los condes de Ravilla; pulsera de oro, de los señores de Miranda; y un juego de bronce, de la marquesa de Santa María del Villar.

El novio ha regalado a su prometida muchas y muy lucidas joyas, entre las cuales merecen citarse un hermoso collar de brillantes y un imperdible de brillantes y esmaltes.

Los condes de Andino han regalado a su futuro yerno una botanadura de rubíes y un alfiler de perlas y brillantes, y la novia ha recibido de sus padres varias alhajas y valiosos encajes, y de sus hermanas un servicio de cucharillas de plata, una vitrina y un juego de cepillos de plata repujada.

En la imposibilidad de citar uno por uno los demás regalos que han recibido los futuros señores de Rívoro, nos contentaremos con decir que los han recibido muy bonitos de la duquesa de Noblejas, marquesa del Socorro, de la Solana y viuda del mismo título, de Navamorcuende, Faura, Banoja, Neja, Penafiel, Santillana, Orovio, Almaguer, condes de San Román (duquesa miñista), Torres-Muzquiz y viuda de este título, Luna, Oliva, viuda de Santiago, Cron, Mirasol, Grove, Arcenales y Aybar.

Viscondes del Castillo de Genoves, barones del Castillo de Chiral y de Saratúste, y señores de Trevilla, Padilla, Arsteche, Ibañez, Franco, Lafarga, Azua, Perote, viuda de Abella, González de Castañón, Agrela, Bermúdez de Castro, D'Estoup, Barrio, Parrelling, Valdivia, viuda de Díaz, Sanz, Sanz, Brieva, Vda. Bermúdez, Gordón-Wardhouse, Ojeda, Torres, Barnuevo, Mery del Val, Cosío, Aguilera, Heredia y Carvajal, Pérez-Hernández, Bascaran, Asensio, Palleto, Sol, Barroso, Lizaurruty, Elósegui, Perea, M. Deroulet y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

La boda se celebrará, probablemente el próximo domingo, siendo padrinos S. M. el Rey y su augusta madre, y en su representación los duques de la Conquista, primos de los contrayentes.

Desearnos a estos todo género de venturas.

DESDE ROMA

El Papa y un pintor español.

El renombrado pintor español, Sr. Zuloaga, conocido ventajosamente en el mundo artístico por sus trabajos en las últimas Exposiciones europeas, ha recibido de Pio X el encargo de formar un gran cuadro que represente al Pontífice revestido de gran pontifical, empujando con una mano las llaves y apoyando la otra sobre el libro de los Evangelios.

La tiara que ceñirá Pio X al someterse a las pruebas de esta obra, será la que regaló a Pio IX la augusta abuela de Alfonso XIII, Doña Isabel II, cuajada de oro y pedrería.

A este propósito, refiérese que en la primera entrevista celebrada con el artista, dijo sonriendo el Papa al Sr. Zuloaga: «Los pensamientos de la grave responsabilidad que me incumbe, oprimen mi cabeza y ahora quiero aplastármela cológamente sobre ella un peso de 30 kilos. ¡Válgame Dios! ¿Lo que cuesta ser Papa!»

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 6

Heal. No hay función. España. - 8 3/4. (Moda) - Agua que corre. - A cadena perpetua. Princesa. - 9. (Viernes benéfico) - Pascual Cordero (estreno). Comedia. - 9. (Moda) - El sombrero de copa. Lara. - 8 1/2. (Beneficio) - Zaratema. - La cocinera. (Segundo acto de la misma) - Los guantes del cocherito (dos actos). Price. - 8 3/4. (Función popular, a mitad de precio) - La muñeca. Zarzuela. La mazorca roja. - Patria nueva. - El mozo crío. - Venus Salón. Apolo. - 8 1/2. - Viento en popa. - El traje de luces. - Los puritanos. - La reina mora. Esfera. - 8 3/4. - Los marqués de las de Gómez. - La condesa X. (Segundo acto de la misma) - Después de la boda. Comico. - 8 1/2. - El terrible Pérez. - La corria de toros. - El mozo crío. - Cambios naturales. Moderno. - 8 1/2. - Madrid de noche. - La trapezista. - Los granujas. - Los chicos de la escuela. Romea. - 9, 10, 11 y 12. - Copiéis y bailéis. - La bodega del diablo. - Fornarina. Pepita Sevilla. Zaida. Anita Fernández. Annette de Farme. Trio Alpino. Trio Morano. Salón de Actualidades. - Completos franceses y españoles. - Bailes. - Cinematógrafo. Proyecciones luminosas. Repro de Salamanca. (Avala. 1 y 2 de la noche) - De los de la tarde a ocho de la noche grandes novedades de cine y gramófonos. - Patines, columpio rústico, carroussel, buffet y otras grandes atracciones. Cinematógrafo franco-español. (Diques de Albalá) - Grandes y variados programas de cuadros mágicos en colores. - El hada del bosque encantado. - Las maravillas de las profundidades del Océano. Salón Risco. (Alcalá, 15) - Gran cinematógrafo desde las 8 de la tarde. - Debut de Mr. y Mrs. con sus autos parlantes. Palacio de Proyecciones. (Fuencarral, 125) - Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 11. - María Antonieta. - El reino de las hadas a las maravillas del Océano y otros.

Visita de la corte de María

Nuestra Señora de los Peligros en las Valdeas y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos. Real Archicofradía de la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración. - Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. - El viernes 5, á las ocho de la mañana, comunión de celebrados y asociadas en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor). Banco de España. El Consejo de gobierno ha acordado crear para la amortización de billetes la autorización de 20 operarias, cuya edad de ingreso será de veinte á cuarenta años. Las aspirantes á dichas plazas deberán presentar sus solicitudes escritas por las mismas y acompañadas de los documentos justificativos de su edad y de los méritos que puedan alegar, hasta el día 15 del corriente mes. Madrid: 3 de febrero de 1901. - El secretario general. Gabriel Miranda.

DINERO

Esta acreditada casa paga más que vendidas las alhajas, papelerías del Monte y encajes. 6, CLAVEL, 6. PIANOS PLAZOS Sin entrada, desde 25 pesetas. Faciles condiciones. 1. Espoz y Mina. 1. pral. ALMONEDA de muebles, colchones, alfombras. Marques Cubas, 6. Se vende taza para poner aros. PASO DE LOS FONTONES, 2. DINERO. Anuncio á la venta. Sobre fincas, alquileres, rentas, arrendos (sin pagar retención) y mobiliarios sin principal. Hortaleza, 19, principal. Inmuebles. de 10 á 12 y de 6 a 8. LANDAU por 20 pesetas. servicio de tarde y MILOD, 15 pesetas, el mismo servicio. Coches nuevos. Infante, 1. cocheras. AUTOMÓVIL. Se compra, siendo de buena marca, en buen estado y de 12 a 20 caballos, ó de 12 a 20 caballos, de 5 a 8. VAMPISAS Y OTROS. Madornos de cabeza para Carnaval, al por mayor. Pidense catálogos. CASA THOMAS. SEVILLA, 3. MADRID. POR 50 PTAS. Bonito juego de cama, todo hilo, con cereales lino, dorado a valor. Real 100 pesetas. LOS DOCKS, 15, Puerta del Sol, 15. Atención. Se compra todo clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precio como ninguna otra. Antigua casa. Zarzuela, 4. SE VENDE FAMILIAR, JARDINERA y charret, Trujeros, 42. All por 100 dinero por alhajas y papelerías del Monte. - Capellanes, número 1, y Fuencarral, 12.

OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. JOAQUÍN JOSÉ DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO. Falleció el día 5 de febrero de 1896 después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, Santa Cruz y San Miguel Arcángel, encargándose de estas últimas el convento de religiosas Capuchinas (Plaza del Conde de Toreno); así como las que se digan en el mismo día en las iglesias de San Andrés de los Flamencos y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Su hijo, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirran encomendar el alma del finado á Dios Nuestro Señor. Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenales Arzobispos de Toledo y Valencia y los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Córdoba, Salamanca y León, se dignaron conceder, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia, por cada misa que se oiga, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se rece por el alma del finado.

MUEBLES

TOS. Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que los calman al acto y permiten descansar durante la noche. SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA. Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Saïd, Suix, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 5 de febrero. Parada: Llerena. Jefe de parada: Señor teniente coronel del 2.º Montañés, D. Alejandro Martín. Imaginería: Señor teniente coronel de León, don Rafael Díaz. Guardia del Real Palacio: Llerena, sexta sección del 10.º Montañés y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor comandante de la Princesa, D. Nicom Fodero. Imaginería: Señor comandante de Asturias, don Luis Carniño. Visita de Hospital: Lusitania, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Segundo montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Figueras.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 5 de febrero. Parada: Llerena. Jefe de parada: Señor teniente coronel del 2.º Montañés, D. Alejandro Martín. Imaginería: Señor teniente coronel de León, don Rafael Díaz. Guardia del Real Palacio: Llerena, sexta sección del 10.º Montañés y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor comandante de la Princesa, D. Nicom Fodero. Imaginería: Señor comandante de Asturias, don Luis Carniño. Visita de Hospital: Lusitania, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Segundo montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Figueras.

NIKELADOR

Fábrica de bicicletas y taller electrónico de reparaciones. GIBO GIARETTA - Bordadores, 41, Madrid. SELLOS SE COMPRAN Plaza de Herradores, 10. SEALQUILA GRAN LOCAL PARA industria, almacén y cuartos. Pacifico, 12, moderno. Relojitos de oro con estuche y cadena, á 50 pesetas por pieza, 15 de acero, 10 de níquel para caballero, 7 de sistema Roskoff, 10. Marca Omega, 30. Composturas con garantía, á las siguientes precios: Limpieza, pesetas 2. Olería ó espiral, 2. Centro de rubí, 1 50. Cilindro de arbol, 2 50. Muelle de sálio, 1. Sal, 2 y 4, relojería. PROPIETARIO EN MADRID. Administra casas, Don Pedro, 9, principal. De dos á cuatro. HORNOS DE GUSTO. Aparca cabeza, peines, horquillas, peinillos, egrette y otros adornos de bailes. CASA THOMAS. SEVILLA, 3. Desde 5 pesetas. Reparación de botellas, cristales, vajillas, etc. (Calle de Precipitación, 47. Teléfono gratis). SE COMPRAN alhajas, muebles y objetos de todas clases. Hortaleza, 5. TRATAMIENTO DEL REUMATISMO por los baños de luz HUERTAS, 15. PIANOS PLAZOS al contado y a plazos. San Bernardo, 13, pral. AVISO BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BUENOS AIRES. De acuerdo con la autorización contenida por la última Asamblea extraordinaria de accionistas, el Directorio ha resuelto emitir las cuarenta mil acciones de 100 \$ nacionales cada una en que se ha aumentado el capital social, y al efecto invita á los actuales poseedores de acciones de este Banco para que, haciendo uso del derecho que establecen sus Estatutos, suscriban las que les correspondan de acuerdo con el número que actualmente posean. El plazo para la suscripción y pago de la primera cuota de diez por ciento, terminará el día 29 de febrero corriente. Buenos Aires 29 de enero de 1901. - Casimiro Polledo, presidente. - Elias D. Arambarri, secretario. PARA CARNAVAL. Se confeccionan elegantes y caprichosos trajes de Máscara. D. minos y capuchones. Especialidad y primer en los disfraces para niños. Precios módicos. También se cortan, preparan y venden patronos para los mismos. CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, Y 8, 2.º. TINCORO DEL ESTOMAGO. Único Digestivo y Anticástrico. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio. Sin rival para el estómago e intestinos. Embarazada. De venta en Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid. MUEBLES DE CASINO. Quien desee comprar con verdadera ventaja sillas, divanes, mesas de monte, tréscillo y billar, todo lo perteneciente á un guardarrua, y otros mil efectos que no enumeramos, debe acudir á la calle de la Montera, 35, principal, entrada por el Príncipe. A LOS QUINTOS DE 1904. Centro de Redenciones del Servicio Militar. Establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixarri y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y rentista. - Seguro á prima fija única. - Precios los más económicos, teniendo en cuenta las garantías de la Casa. ADVERTENCIA. - No contactar con nadie sin estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de las Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, que sus directores, sin riesgo alguno, suponen á cada uno de vosotros, sobre la base de una comisión de 50 pta., que os cobran anticipadamente. Corresponsales en todas las provincias. Para suscribirse en Madrid, diríjanse á los banqueros señores Liaguero y Compañía (Los Madrazo, 15).

MASCARAS

Capuchones y Doin nos, modelos nuevos. - Los hay sin estrenar. Se alquilan desde 4,30 pta. en adelante. - Sucesor de Serra. Calle de Gracia, 15. Esta antigua y acreditada casa no tiene sucausal ninguna. - Noches de baile abierta hasta la madrugada. C. COLONIAL. CHOCOLATES. PROPIETARIO EN MADRID. Administra casas, Don Pedro, 9, principal. De dos á cuatro. HORNOS DE GUSTO. Aparca cabeza, peines, horquillas, peinillos, egrette y otros adornos de bailes. CASA THOMAS. SEVILLA, 3. Desde 5 pesetas. Reparación de botellas, cristales, vajillas, etc. (Calle de Precipitación, 47. Teléfono gratis). SE COMPRAN alhajas, muebles y objetos de todas clases. Hortaleza, 5. TRATAMIENTO DEL REUMATISMO por los baños de luz HUERTAS, 15. PIANOS PLAZOS al contado y a plazos. San Bernardo, 13, pral. AVISO BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BUENOS AIRES. De acuerdo con la autorización contenida por la última Asamblea extraordinaria de accionistas, el Directorio ha resuelto emitir las cuarenta mil acciones de 100 \$ nacionales cada una en que se ha aumentado el capital social, y al efecto invita á los actuales poseedores de acciones de este Banco para que, haciendo uso del derecho que establecen sus Estatutos, suscriban las que les correspondan de acuerdo con el número que actualmente posean. El plazo para la suscripción y pago de la primera cuota de diez por ciento, terminará el día 29 de febrero corriente. Buenos Aires 29 de enero de 1901. - Casimiro Polledo, presidente. - Elias D. Arambarri, secretario. PARA CARNAVAL. Se confeccionan elegantes y caprichosos trajes de Máscara. D. minos y capuchones. Especialidad y primer en los disfraces para niños. Precios módicos. También se cortan, preparan y venden patronos para los mismos. CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, Y 8, 2.º. TINCORO DEL ESTOMAGO. Único Digestivo y Anticástrico. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio. Sin rival para el estómago e intestinos. Embarazada. De venta en Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid. MUEBLES DE CASINO. Quien desee comprar con verdadera ventaja sillas, divanes, mesas de monte, tréscillo y billar, todo lo perteneciente á un guardarrua, y otros mil efectos que no enumeramos, debe acudir á la calle de la Montera, 35, principal, entrada por el Príncipe. A LOS QUINTOS DE 1904. Centro de Redenciones del Servicio Militar. Establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixarri y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y rentista. - Seguro á prima fija única. - Precios los más económicos, teniendo en cuenta las garantías de la Casa. ADVERTENCIA. - No contactar con nadie sin estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de las Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, que sus directores, sin riesgo alguno, suponen á cada uno de vosotros, sobre la base de una comisión de 50 pta., que os cobran anticipadamente. Corresponsales en todas las provincias. Para suscribirse en Madrid, diríjanse á los banqueros señores Liaguero y Compañía (Los Madrazo, 15).

GRANDES REBAJAS

ALMACEN, PONTEJOS, 1 BIS ESQUINA A ESPARTEROS. ARBOLES Y ARBUSTOS JOVENES. Estando próximo á agotarse este vivero, y ya por pocos días, se venden á precios baratísimos acacias blancas, de bola, plátanos (3 y 4 metros), tilos, magnolias y muchas más variedades, propias para formar vivero ó parque de gran extensión. Hay frutales de gran desarrollo. Todo á precio ínfimo, por tener que cerrarlo con urgencia. Muestras y precios. ARENAL, 15, PLANTAS. OCASION PARA VIVIR EN MADRID. Tíngase en calle de primera, acreditada y de fácil manejo, que produce 5.500 pta. libres (y no 55.000, como por error se dijo en el anuncio de ayer), la permuto por fincas rústicas ó urbanas ó el traspaso. S. Rueda, Veneras, 1, z.ª derecha. POR DERRIBO. Liquidación con grandes rebajas. Existencias Mercadería y Peletería. Últimos días. MAYOR, 15. EL JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SE HALLAN

á la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes: DE J. GASTINE RAYO DE ORO. - Dos tomos. 1.º El misterio de Etar yos. 2.º La Saint-Félix. DE X. MONTEPÍN DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo. DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NIORRES. - Tres tomos. 1.º Un día en Versalles. 2.º El conde de Sommes. 3.º El Rey del Somiedo. EL REY DE LOS GAVIEROS. - Tres tomos. 1.º Flor de los Bosques. 2.º Los dos Corsarios. 3.º La conspiración de los huevos rojos. EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA. - Cuatro tomos. 1.º El camino de la Gloria. 2.º El honor de la bandera. 3.º Los Plomos. 4.º La fiesta de Pascua. BIBI-TAPIN. Cuatro tomos. 1.º Los Chauffeurs. 2.º Cassebrás. 3.º El ministro de la Policía. 4.º El camino del Trono. Dichos tomos se venden á PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Administración.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Saïd, Suix, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

BOLEFIN religioso del día 6

Santos del día 6 de febrero. - Santa Agueda, virgen y mártir; San Felipe de Jesús y ventureros compañeros á mártires del Japon, y Santos Avilo, Gemino y Albino, obispos. Sale el sol á las 7,10 y se pone á las 5,10. Santos para el día 6. Se gana el Jubileo de Cuarenta y ocho años, en la parroquia de San Justo y sigue la solemne novena á Nuestra Señora de las Maravillas; predicando en la misa, á las diez y media, el Sr. Beida, y por la tarde, á las cinco, el Sr. González Reyes. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la Real Capilla, Cuarenta Horas: á las diez y media, letanías y misa cantada, y por la tarde, á las tres y media, completos y reserva. En Jesús, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media y por la tarde, continúa la novena á Nuestra Señora de la Providencia, siendo orador el P. Mendoza. En el Cristo de San Ginés, id. id., y al anochecer ejercicios, orador Sr. Manzanao. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, ejercicios con manifiesto y sermón que dirá el Sr. Bañeros; después de la reserva, vía crucis. En San Fermín, Carboneras y el Salvador, vía crucis. En San Luis continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Parto, siendo orador en la misa el señor Quesada; por la tarde, el Sr. Ortiz. En las Comendadoras, idem id. á Nuestra Señora de las Maravillas, señores Machuca y García Rubiera. En San José sigue la novena á Nuestra Señora de la Purificación, solo por la tarde, predicando el señor Caipasa. En San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador por la tarde, á las cuatro y media, D. Hilario Aranz. Santos al Sagrado Corazón de Jesús. En Cañizares, á las ocho años de comunión para el Apostolado, y por la tarde ejercicios; predicará un padre dominico. En la Concepción, idem, id. id. el padre Bergamín. En Santa Bárbara, idem, idem el señor cura. En las Recoletas, idem el señor Fernández. En Santa María, idem el señor cura. En San Ginés, idem el señor Estecha. En Covadonga, idem el párroco. En las Salesas (Santa Engracia), padre Fila. En San Ildefonso y San Martín, misa de comunión á las ocho. La misa y oficio son de Santa Agueda.

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX

Testimonio núm. 147. Desde que usan en mi casa la Lavadora mecánica SIGLO XX, no puedo menos de manifestarle que está dando buen resultado. La Marquesa de Bendaña. Velázquez, 15. 140 pesetas al contado. Ventas á plazos. Única representación en España y Portugal MADRID: DOÑA BARBARA DE BRAGANZA 5 EXPRIMIDOR NEW CENTURY Venta al contado y á plazos

MUY BARATAS

Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado. Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número, 7, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

TALLERES DE MECÁNICA

QUINTANA, 25 MADRID. CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODAS CLASE DE MAQUINAS. MONTAJE Y DESMONTAJE GARAJE Y REPARACION DE AUTOMOVILES. Sociedad Fonográfica Española. BARQUILLO, 3 DUPDO - MADRID. Fonógrafos al plazo. - Cilindros impresores á mitad de precio. - (Genios Flammarion todos los modelos). - Objetos de fantasía para señoras. - Broches, neta, collares, cadenas, pelotón los artistas cos, alfileres para sombreros, etc. etc. - Past rita (la mejor pintura esmalte).

DON SANDALIO GRANJA E IPARRAGUIRRE

Administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia de Madrid, Jefe de Administración de primera clase, jubilado, falleció el 23 de enero de 1901. R. I. P. La misa de Requiem que se celebrará el sábado 6 del corriente á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nra. Sra. del Carmen, y las que se celebren en dicho día en el altar mayor de la de San Sebastián, serán aplicadas por el alma del finado. Su hijo don Catalina y D. Juan José, hermanos, nietos, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

SE COMPRAN

alhajas, muebles y objetos de todas clases. Hortaleza, 5. TRATAMIENTO DEL REUMATISMO por los baños de luz HUERTAS, 15. PIANOS PLAZOS al contado y a plazos. San Bernardo, 13, pral. AVISO BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BUENOS AIRES. De acuerdo con la autorización contenida por la última Asamblea extraordinaria de accionistas, el Directorio ha resuelto emitir las cuarenta mil acciones de 100 \$ nacionales cada una en que se ha aumentado el capital social, y al efecto invita á los actuales poseedores de acciones de este Banco para que, haciendo uso del derecho que establecen sus Estatutos, suscriban las que les correspondan de acuerdo con el número que actualmente posean. El plazo para la suscripción y pago de la primera cuota de diez por ciento, terminará el día 29 de febrero corriente. Buenos Aires 29 de enero de 1901. - Casimiro Polledo, presidente. - Elias D. Arambarri, secretario. PARA CARNAVAL. Se confeccionan elegantes y caprichosos trajes de Máscara. D. minos y capuchones. Especialidad y primer en los disfraces para niños. Precios módicos. También se cortan, preparan y venden patronos para los mismos. CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, Y 8, 2.º. TINCORO DEL ESTOMAGO. Único Digestivo y Anticástrico. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio. Sin rival para el estómago e intestinos. Embarazada. De venta en Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid. MUEBLES DE CASINO. Quien desee comprar con verdadera ventaja sillas, divanes, mesas de monte, tréscillo y billar, todo lo perteneciente á un guardarrua, y otros mil efectos que no enumeramos, debe acudir á la calle de la Montera, 35, principal, entrada por el Príncipe. A LOS QUINTOS DE 1904. Centro de Redenciones del Servicio Militar. Establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixarri y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y rentista. - Seguro á prima fija única. - Precios los más económicos, teniendo en cuenta las garantías de la Casa. ADVERTENCIA. - No contactar con nadie sin estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de las Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, que sus directores, sin riesgo alguno, suponen á cada uno de vosotros, sobre la base de una comisión de 50 pta., que os cobran anticipadamente. Corresponsales en todas las provincias. Para suscribirse en Madrid, diríjanse á los banqueros señores Liaguero y Compañía (Los Madrazo, 15).

SE HALLAN

á la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes: DE J. GASTINE RAYO DE ORO. - Dos tomos. 1.º El misterio de Etar yos. 2.º La Saint-Félix. DE X. MONTEPÍN DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo. DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NIORRES. - Tres tomos. 1.º Un día en Versalles. 2.º El conde de Sommes. 3.º El Rey del Somiedo. EL REY DE LOS GAVIEROS. - Tres tomos. 1.º Flor de los Bosques. 2.º Los dos Corsarios. 3.º La conspiración de los huevos rojos. EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA. - Cuatro tomos. 1.º El camino de la Gloria. 2.º El honor de la bandera. 3.º Los Plomos. 4.º La fiesta de Pascua. BIBI-TAPIN. Cuatro tomos. 1.º Los Chauffeurs. 2.º Cassebrás. 3.º El ministro de la Policía. 4.º El camino del Trono. Dichos tomos se venden á PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Administración.

SE HALLAN

á la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes: DE J. GASTINE RAYO DE ORO. - Dos tomos. 1.º El misterio de Etar yos. 2.º La Saint-Félix. DE X. MONTEPÍN DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo. DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NIORRES. - Tres tomos. 1.º Un día en Versalles. 2.º El conde de Sommes. 3.º El Rey del Somiedo. EL REY DE LOS GAVIEROS. - Tres tomos. 1.º Flor de los Bosques. 2.º Los dos Corsarios. 3.º La conspiración de los huevos rojos. EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA. - Cuatro tomos. 1.º El camino de la Gloria. 2.º El honor de la bandera. 3.º Los Plomos. 4.º La fiesta de Pascua. BIBI-TAPIN. Cuatro tomos. 1.º Los Chauffeurs. 2.º Cassebrás. 3.º El ministro de la Policía. 4.º El camino del Trono. Dichos tomos se venden á PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Administración.

GOTA - REUMATISMO!

COLCHIFLOR. Preparado por la fórmula de D' DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS. CLAUDIO COELLO, NÚM. 46. TELÉFONO 2.087. Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas. SERVICIO PERMANENTE

Vino tónico Madariaga

La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el Vino tónico fosfatado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. De suma utilidad en las enfermedades convulsivas y NEURASTENICAS etc. y de comprobada eficacia contra la anemia y la clorosis, es inestimable como complemento á la alimentación de los convalescentes y como cordial para vigorizar y obtener las fuerzas de los ancianos. Botella, 5 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pio) á domicilio, y vice-versa. Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones. TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS. Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central, Puerta del Sol, núm. 9. Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá, 14 y 16. Servicios especiales de viajeros y transportes á precios convencionales. DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD Paseo Foch, número 2 (glorieta de la Fuente de Toledo) en donde se admiten avisos y reclamaciones. - Teléfono 808.